



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNISCA
Modelo Único de Inscripción, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14677284409



(415)7707212489984(8020)0000014677284409

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

2 3 7 8 9 7 2 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Topal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

2 3 7 8 9 7 2 1

27. Fecha expedición:

1 9 8 0 0 9 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio:

Paz de Ariporo

2 5 0

31. Primer apellido

ARIZMENDI

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

DIONEIRA

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CL 12 3 33 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico:

j_h_onatan7@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 0 8 6 9 1 9 1 1

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 2 0 0 1 1 0

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. C/T			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 1 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Donatela Arizmendi

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO LAVAHÓ LUZ MIREYA

985. Cargo: Gestor II